

Traducción Jurídico-económica 3 (francés) (22560)

Titulación/estudio: Grado en Llengües Aplicades

Curso: Cuarto

Trimestre: Tercero

Número de créditos ECTS: 4

Horas de dedicación del estudiante: 100

Tipo de asignatura: optativa

Profesor GG: Montserrat Cunillera Domènech

Lengua de docencia: catalán y español

1. Presentación de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo, por un lado, consolidar los conocimientos y habilidades adquiridos en las asignaturas anteriores del perfil formativo de TEJ, relacionados con la traducción de textos especializados jurídico-económicos, y por otro lado, focalizar la atención en textos de este ámbito inscritos específicamente en la cultura francesa. Las lenguas de llegada serán el catalán y el español. También se ha previsto una aproximación a la traducción jurada y al proceso de traducción desde una perspectiva socio-profesional. Es aconsejable pero no indispensable haber cursado las asignaturas anteriores del perfil formativo de TEJ.

2. Competencias

Competencias generales (G) y específicas (E)	Objetivos evaluables o resultados de aprendizaje
G.2. Análisis de situaciones y resolución de problemas	Resolver un problema de traducción jurídica y económica del francés
G.9. Creatividad	Proponer expresiones o formulaciones capaces de representar conceptos propios de la cultura de partida
G.18. Reconocimiento y comprensión de la diversidad y de la multiculturalidad	Identificar la diversidad de ordenamientos jurídicos y sistemas económicos a través del francés
G.19. Motivación por la calidad	Traducir del francés y con calidad un texto jurídico-económico
E.4. Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras	Identificar y entender rasgos del ordenamiento jurídico y del sistema económico francófonos que consten en un

	texto
E.8. Dominio de la traducción especializada en un ámbito temático como mínimo y conocimiento de la terminología de ese ámbito en al menos una combinación lingüística.	Traducir un texto jurídico-económico del francés usando la terminología apropiada

3. Contenidos (según el programa marco del ámbito de TJE)

- Problemas y dificultades de la traducción jurídico-económica
- Diseño de proyectos de traducción en el ámbito jurídico-económico (aspectos profesionales, traducción jurada, límites en la aceptación de encargos, etc.)
- Ámbitos temáticos: derecho y economía (el ordenamiento jurídico francés, conceptos básicos de economía, etc.). Se trabajan esencialmente textos jurídicos.
- Géneros legales en francés.

4. Evaluación y recuperación

Evaluación

La evaluación final de la asignatura tiene en cuenta los resultados obtenidos en las diferentes actividades o prácticas evaluables del curso (50%) y el resultado obtenido en un examen final (50%), tal y como se detalla seguidamente:

- Participación en las actividades planteadas dentro del aula: asistencia a clase y entrega de las traducciones que se corrijan en el aula; deberán entregarse como mínimo 6 traducciones del programa. El conjunto de esta actividad corresponde a un 30% de la nota final.
El día de clase el estudiante debe llevar dos copias impresas de su traducción, una para entregar al profesor al principio de la sesión y otra para realizar las correcciones necesarias. El profesor valorará un fragmento de cada una de las traducciones entregadas.
- Práctica individual hacia final del trimestre: traducción de un texto similar a los del programa (el primer día de clase se especificará si esta práctica se llevará a cabo en una sesión de seminario o fuera del aula). Esta actividad tiene un peso del 20%.
- Examen final: traducción de un texto similar a los trabajados durante el curso. El examen computa el 50%.

Recuperación

El examen de recuperación tendrá lugar en el mes de julio, de acuerdo con el calendario de exámenes de la Facultad de Traducción.

De conformidad con el *Marc d'Avaluació* de la Universitat Pompeu Fabra, únicamente podrán presentarse a la recuperación aquellos estudiantes que hayan suspendido la evaluación ordinaria, es decir, un estudiante con un No Presentado no puede presentarse a la recuperación.

Cabe tener en cuenta que en la recuperación el examen pasa a valer un 70%, y la nota de la evaluación continuada se guarda pero computa un 30% en la nota final.

Tabla de síntesis con actividades de evaluación y recuperación

Evaluación		Recuperación			
Actividad de evaluación	Ponderación sobre la nota final*	Recuperable/ No recuperable	Ponderación sobre la nota final	Forma de recuperación	Requisitos y observaciones
Participación en las actividades planteadas dentro del aula G2, G18, G19, E4, E8	30%	No recuperable			En la recuperación la nota de la evaluación continuada vale un 30%.
Práctica individual (traducción de un texto similar a los del programa) G2, E1, E2, E4, E6	20%	No recuperable			
Examen final G2, E1, E2, E4, E6	50%	Recuperable	70%	Examen	

* Para poder hacer la media entre la nota de la evaluación continuada y la nota del examen final, debe obtenerse como mínimo un 4 de cada parte.

En cuanto a la evaluación de las prácticas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- No se aceptará ninguna actividad entregada fuera de plazo.
- Las actividades que no respeten las instrucciones serán consideradas como no presentadas.
- Una actividad evaluable no presentada obtendrá una calificación de 0, pero ello no impide que el estudiante pueda optar a la recuperación de la asignatura en los términos indicados anteriormente.

5. Metodología: actividades formativas

En el aula, las clases magistrales o de grupo grande alternan con los seminarios. Las clases magistrales están destinadas principalmente a explicaciones teóricas sobre traducción especializada, contrastes culturales y conceptos jurídicos o económicos así como al análisis del texto de partida que permite anticipar posibles problemas de traducción y orientar a los estudiantes en la búsqueda de los recursos más útiles. Los seminarios son el espacio reservado para la corrección de las traducciones de los textos del programa.

Fuera del aula, los estudiantes deberán trabajar individualmente para preparar las traducciones de los textos del programa o para realizar ejercicios de traducción.

6. Bibliografía básica de la asignatura

BOCQUET, C. (2008): *La traduction juridique*. Bruxelles: De Boeck.

CHAPRON, J. i GERBOI, P. (1988): *Dictionnaire de l'espagnol économique, commercial et financier espagnol-français, français-espagnol*. París: Presses Pocket.

MERLIN WALCH, O. (1998): *Dictionnaire juridique: français-espagnol, espagnol-francés*. Paris: LDGJ, 4a ed.

ORTEGA ARJONILLA, E. (1996): *El proceso de traducción de documentos jurídicos*. Granada: Comares.

SAN GINÉS AGUILAR, P., E. ORTEGA ARJONILLA (eds.) (1997): *Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español)*. Granada: Comares, 2ª ed.